



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 3 de Noviembre de 2009

862/09

Expte. N° 14.133/05

VISTO:

Que por Resolución N° 621-HCD-05 se resuelve acordar a partir del 12 de Agosto de 2005, la inscripción a la carrera de Doctorado en Ingeniería, a la Ing. Amalia Gareca, bajo la dirección y codirección de la Dra. Elsa Mónica Farfán Torres y del Ing. Edgardo Sham, respectivamente; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la Nota ingresada N° 2523/09, la Ing. Edith Amalia Gareca solicita la anulación de su inscripción en la citada carrera de Postgrado;

Que los motivos de la solicitud son de diversa índole, particularmente inconvenientes de tipo técnico que impidieron continuar la parte experimental de la tesis, lo que llevó a replantear el trabajo a efectuar, buscando vías alternativas, pero dadas las características y requerimientos específicos del material de estudio, no fue posible obtener resultados satisfactorios;

Que asimismo agradece a los directores por el acompañamiento y apoyo brindado en todo momento, como también a la Facultad por esta oportunidad;

Que la solicitud tiene la anuencia de los citados directores de tesis;

Que la Escuela de Postgrado de la Facultad recomienda hacer lugar a lo solicitado por la Ing. Edith Amalia Gareca, teniendo en cuenta las razones expuestas;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,


EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
(En su XVI sesión ordinaria de fecha 28 de Octubre de 2009)

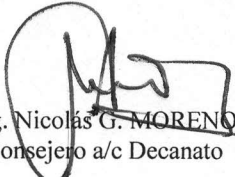
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1°.- **Dejar sin efecto** la inscripción de la Ing. Edith Amalia GARECA en la carrera de Doctorado en Ingeniería, aprobado por Resolución N° 621-HCD-05.

ARTÍCULO 2°.-Hágase saber, comuníquese a Secretaría de Facultad, Escuela de Postgrado, a la doctorando, a la Directora de Tesis, Dra. Elsa Mónica FARFÁN TORRES, al Codirector, Ing. Edgardo SHAM y siga por Dirección Administrativa Académica al Departamento Docencia para su toma de razón y demás efectos.

SIA/am


Dra. MARIA ALEJANDRA BERTUZZI
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. Nicolás G. MORENO
Consejero a/c Decanato